



**AYUNTAMIENTO
DE
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN
(LA RIQJA)**

Tfno. 941 30 17 18
Fax 941 30 16 68

BANDO

CAMPAÑA DE DESBROCE Y LIMPIEZA DE SOLARES Y TERRENOS

La normativa urbanística establece que los propietarios de terrenos, solares y parcelas, deberán conservarlos en buen estado de seguridad, salubridad e higiene.

Este Ayuntamiento con objeto de evitar el riesgo de incendio por acumulación de vegetación y maleza, así como plagas de insectos, roedores y alimañas, hace un llamamiento a todos los propietarios de solares y parcelas situadas dentro o próximas al casco urbano, para que antes del día 15 de junio, procedan a su desbroce y limpieza, garantizando de esta forma condiciones óptimas de higiene y seguridad ciudadana.

De hacer caso omiso a este llamamiento, a partir de esa fecha, se efectuarán requerimientos individuales para exigir a los propietarios el desbroce y limpieza a sus terrenos y solares.

De no ejecutarlo, se impondrá una sanción (de 300 a 3000 €) y será el Ayuntamiento de forma subsidiaria el que realice la limpieza, con cargo a los interesados, que deberán abonar cuantos gastos y costes genere esta actuación.

En Cuzcurrita de Río Tirón, a 25 de mayo de 2021

El Alcalde



D. Roman Urrecho Junquera